

**Margaretville Distrito Escolar Central**  
**Acuerdo de préstamo / manual de Chromebook**  
**para estudiantes y padres 2020-2021**

El Margaretville Distrito Escolar Central emplea computadoras como una forma de promover su misión de enseñar las habilidades, conocimientos, responsabilidades y comportamientos que los estudiantes necesitarán como adultos exitosos y responsables. A los estudiantes que están inscritos en los grados K<sup>o</sup> a 12<sup>o</sup> y asisten a tiempo completo en la Escuela Central Margaretville, se les entregará un Chromebook que les permitirá usar un conjunto variado y emocionante de recursos que incluyen aplicaciones informáticas, multimedia e Internet. Si bien el Chromebook está disponible para irse a casa con muchos de nuestros estudiantes, debe recordarse que debe usarse como herramienta de aprendizaje.

Los padres son un socio integral para el éxito de este programa. Al igual que con todas las formas de tecnología, la vigilancia en el hogar debe ser adoptada y practicada. Para mantener el programa de Chromebook exitoso, los funcionarios escolares, maestros, estudiantes y padres deben actuar como socios comprometidos con el mismo objetivo.

**TÉRMINOS DEL PRÉSTAMO DE CHROMEBOOK**

**Términos:**

Los estudiantes y sus padres deben leer, aceptar cumplir y firmar este Acuerdo / Manual de préstamo de Chromebook cada año antes de que se pueda emitir un Chromebook a un estudiante. Cualquier incumplimiento puede terminar el privilegio de posesión del estudiante efectivo inmediatamente y el Distrito puede recuperar el Chromebook. El estudiante, en cuyo nombre, cuenta del sistema y / o hardware de la computadora es emitido, será responsable en todo momento de su cuidado y uso apropiado.

- El Distrito coopera plenamente con los funcionarios locales, estatales o federales en cualquier investigación relacionada o relacionada con violaciones de las leyes de delitos informáticos. La retención del contenido del correo electrónico y las comunicaciones de la red se rigen por las leyes estatales y federales, y las autoridades correspondientes tendrán acceso a su contenido.
- Su privilegio de usar y poseer la propiedad termina a más tardar el último día del año escolar, a menos que el Distrito termine antes o al retirarse del Distrito. No devolver la propiedad será procesado como robo.
- La violación de la ley estatal o federal aplicable puede resultar en enjuiciamiento penal o acción disciplinaria por parte del Distrito.
- El distrito suministrará a cada estudiante en los grados K-12 con un Chromebook con un número único que permanecerá con ellos hasta la graduación o el ordenador está reemplazado como parte de un ciclo de reemplazo de la tecnología normal. En el caso de que un Chromebook

se considere "dañado sin posibilidad de reparación", el estudiante será responsable del pago del valor depreciado y se le emitirá un Chromebook del grupo de reemplazo del distrito. El reemplazo puede no ser del mismo tipo que el emitido originalmente.

## **Título**

El título legal de la propiedad es del Distrito y permanecerá en todo momento con el Distrito. El privilegio de posesión y uso del estudiante está limitado y condicionado al cumplimiento total y completo de las regulaciones y condiciones establecidas en este documento.

## **Garantías**

El Distrito Escolar no ofrece garantías de ningún tipo, ya sean expresas o implícitas, por el servicio que proporciona a continuación. El Distrito Escolar no será responsable por ningún daño que pueda sufrir. Esto incluye la pérdida de datos como resultado de demoras, no entregas, entregas erróneas o interrupciones del servicio causadas por su propia negligencia o sus errores u omisiones. El uso de cualquier información obtenida a través de Internet es bajo su propio riesgo. El Distrito Escolar específicamente niega cualquier responsabilidad por la precisión o calidad de la información obtenida a través de sus servicios.

## **La manipulación del sello de seguridad**

Cualquier evidencia de que el sello de seguridad de la computadora ha sido alterado resultará en la pérdida de los privilegios de Chromebook por el resto del año escolar y se impondrá un cargo de \$ 250.00 para que el distrito certifique que el hardware de Chromebook no ha sido manipulado, reemplazado o dañado.

## **Devolución de Chromebooks al final del período de préstamo**

Todos los Chromebooks deben devolverse al Distrito al final del período de préstamo acordado. No devolver el Chromebook al Distrito se considerará un robo de propiedad del Distrito y se informará a las autoridades legales.

## **Robo, vandalismo y otros actos criminales**

Si se roba el Chromebook, el estudiante y los padres son responsables del costo del reemplazo. El robo del chromebook debe ser reportado al Distrito al siguiente día escolar después de la ocurrencia. En caso de robo, vandalismo y otros actos criminales, se puede presentar un informe policial. Los estudiantes / padres serán responsables del valor depreciado del Chromebook.

## **Daño y reparación**

Todos los Chromebooks serán reparados por MCS. Bajo ninguna circunstancia el estudiante, el padre o cualquier servicio externo realizará una reparación de Chromebook.

Los estudiantes / padres son responsables del costo razonable de reparar un Chromebook dañado cuando la reparación sea posible; y el valor depreciado del Chromebook cuando la reparación no es posible. Algunos daños, que incluyen, entre otros, cajas rotas, pantallas rotas o daños causados por el agua, incurrirán en un cargo por reparación. Los costos de las reparaciones varían, se le dará una estimación de los costos en función de la revisión inicial del Chromebook. Es posible que el costo real sea mayor si se encuentra otro daño cuando el técnico de Chromebook inspecciona el Chromebook. En este punto, sucederá uno de los siguientes.

1. El técnico de Chromebook determinará que la reparación es económicamente factible y se le facturará el costo real de la reparación. Puede ser mayor o menor que la estimación, y se incluirá una copia del informe del técnico con su factura.
2. El técnico de Chromebook determinará que la computadora portátil es BER (más allá de la reparación económica). Esto significa que costará más reparar el Chromebook que reemplazarlo. Luego, se le facturará el valor depreciado del Chromebook en función del costo que pagamos por el Chromebook en el momento de su compra.

<b>VALOR DEPRECIADO</b>	
<b>EDAD DEL Chromebook</b>	<b>COSTE REEMPLAZO</b>
PRIMER AÑO	<b>100% del costo de compra</b>
2º AÑO	<b>85% del costo de compra</b>
3er AÑO	<b>60% del costo de compra</b>

<b>MUESTRA DE COSTOS DE REPARACIÓN *</b>	
<b>DE REPARACIÓN</b>	<b>COSTO</b>
Reparación de Chromebook (reemplazo de pantalla y otros daños físicos)	Variable a \$ 400
Adaptador de Chromebook + Cable	\$ 40
Reimagen del disco duro debido a la violación de este acuerdo	\$ 25
Caja de Chromebook aprobada	\$ 17
Sello de seguridad roto / manipulado	\$ 250

## **Financieras Dificultades y planes de pago**

Si la tarifa por pérdida o daño a un Chromebook crea dificultades financieras para el estudiante o sus padres, comuníquese con la Oficina del Superintendente para conocer las opciones de pago. Ante la prueba de dificultades financieras, la administración puede optar por crear un plan de pago para que el estudiante pague las tarifas con el tiempo. El estudiante retendrá el uso de un Chromebook mientras el plan de pago esté actualizado. Si un plan de pago está en incumplimiento, el Chromebook se recuperará y el plan debe pagarse en su totalidad antes de que los privilegios de Chromebook puedan restablecerse.

### **Devolución de Chromebooks de los estudiantes después de la reparación**

Cuando un estudiante entrega un Chromebook para su reparación, se puede emitir un Chromebook prestado para su uso durante el horario escolar, según la disponibilidad, para que pueda mantenerse al día con el trabajo escolar. Es posible que este Chromebook no sea el mismo modelo que el original emitido para el estudiante al comienzo del año. Se espera que el Chromebook prestado se devuelva en la misma condición en que se emitió, y el estudiante será responsable de ello mientras esté en su posesión. El chromebook original del estudiante será devuelto al estudiante cuando se complete la reparación.

### **Recuperación**

Si no cumple con todos los términos de este Acuerdo, el Distrito lo colocará en violación y puede resultar en la suspensión o terminación de los privilegios tecnológicos y resultar en acciones disciplinarias. El Chromebook también se puede recuperar debido a:

- · Falta de pago de las tarifas de reparación o cargos por daños de manera oportuna
- · Violación de la ley estatal o federal aplicable
- · Demostración de cuidado o uso inapropiado, que incluye, entre otros, mal uso y manejo físico, dejar la unidad desatendida, usar aplicaciones inapropiadas o visitar sitios de Internet inapropiados. Los estudiantes a quienes se les haya quitado su Chromebook por infracciones menores como se menciona anteriormente, los devolverán de acuerdo con las siguientes pautas:
  - 1ra infracción: 24 horas de pérdida de Chromebook y notificación a los padres / tutores
  - 2da infracción: 72 horas de pérdida de Chromebook y notificación a los padres / tutores
  - 3ra delito: pérdida mínima de 1 semana y conferencia con los padres / tutores

## **DIRECTRICES PARA ESTUDIANTES PARA EL ACEPTABLE USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS**

Las siguientes pautas se proporcionan para informar a los estudiantes y a los padres de las responsabilidades que los estudiantes aceptan cuando usan hardware de computadora, software de sistema operativo, software de aplicación, texto almacenado, archivos de datos, correo electrónico, bases de datos locales, CD-ROM, DVD, propiedad del distrito. información, tecnologías de la comunicación y acceso a internet.

### **La aceptable conducta incluye, pero no se limita a lo siguiente:**

- Los estudiantes tendrán acceso a todas las formas disponibles de comunicación y medios electrónicos, que respaldan las metas y objetivos del plan de estudios, educativos y de investigación del Distrito Escolar Central de Margaretville.
- Los estudiantes serán responsables de su uso ético y educativo de los servicios de red en el Distrito Escolar Central de Margaretville.
- Cada persona respetará los derechos de los demás a la privacidad de los archivos que almacenan en una computadora, disco o nube y no verá esos archivos sin el permiso del propietario para ver o alterar estos archivos.
- Para evitar daños, los Chromebooks deben cerrarse y transportarse en un estuche aprobado entre clases.
- Los estudiantes mantendrán su información de inicio de sesión y contraseña confidencial.
- Los estudiantes obedecerán todas las leyes de derechos de autor.
- Se deben seguir todas las políticas y restricciones de los servicios de red.
- El uso de la red de computadoras dentro del Distrito Escolar Central de Margaretville debe apoyar las metas y objetivos educativos y de investigación del Distrito Escolar Central de Margaretville.
- Cualquier posible problema con Internet Security se debe informar de inmediato al Administrador de la red informática. El usuario no debe intentar corregir o demostrar el problema.
- Se espera que los estudiantes notifiquen a un miembro del personal cada vez que encuentren información o mensajes que sean inapropiados, peligrosos, amenazantes o que los hagan sentir incómodos.
- Se espera que los estudiantes que identifican o conocen un problema de seguridad transmitan los detalles a su maestro sin discutirlo con otros estudiantes.

### **La inaceptable conducta incluye, pero no se limita a lo siguiente:**

1. Manipulación del sello de seguridad
2. Uso de dispositivos de grabación de Chromebook para grabar actividades en el aula o en la escuela para publicar en línea.
3. Prestar chromebooks u otro equipo a otros estudiantes o hermanos.
4. Compartir contraseñas o nombres de usuario con otros.
5. Obtenga copias o modifique archivos, datos o contraseñas pertenecientes a otros usuarios en la red.

6. Plagio: Representar como trabajo propio cualquier material obtenido en Internet (como trabajos, artículos, etc.). Cuando se utilizan fuentes de Internet en el trabajo de los estudiantes, el autor, el editor y el sitio web deben identificarse
7. Usar la cuenta o contraseña de otro usuario o permitir que otro usuario acceda a la contraseña o ID de su cuenta. El acceso a la cuenta o computadora de otra persona sin su consentimiento o conocimiento se considera piratería y es inaceptable.
8. Eliminar cualquier carpeta o archivo que no haya creado o que no reconozca.
9. Acceder a sitios web no autorizados, como salas de chat para reunirse y hablar con otras personas.
10. Revelar la dirección de la casa o el número de teléfono de uno mismo u otra persona.
11. Participar en acoso sexual o usar lenguaje objetable en mensajes públicos o privados, por ejemplo, racista, terrorista, abusivo, sexualmente explícito, amenazante, acosador, denigrante o difamatorio.
12. Presencia de armas, materiales pornográficos, lenguaje inapropiado, alcohol, drogas, símbolos relacionados con pandillas, imágenes u otro contenido inapropiado.
13. Uso de sitios web proxy para evitar el firewall.
14. Publicar mensajes anónimos o información ilegal.
15. Descarga de aplicaciones, música y juegos que pueden violar las leyes de derechos de autor.
16. Usar la red para actividades ilegales, incluidas violaciones de derechos de autor, licencias o contratos, descargar materiales inapropiados, virus y / o software como, entre otros, piratería y software de intercambio de archivos host.
17. Usar la red para obtener ganancias financieras o comerciales, publicidad o cabildeo político.
18. Intenta iniciar sesión en la red como administrador del sistema.
19. Acceder o explorar ubicaciones o materiales en línea que no son compatibles con el plan de estudios y / o son inapropiados para las tareas escolares, tales como, entre otros, sitios pornográficos.
20. Acceso no autorizado a salas de chat / grupos de noticias: acceso a salas de chat o grupos de noticias sin autorización específica del maestro supervisor.
21. Destrozar y / o manipular equipos, programas, archivos, software, rendimiento del sistema u otros componentes de la red. El uso o posesión de software de piratería está estrictamente prohibido.
22. Causar congestión en la red o interferir con el trabajo de otros, por ejemplo, cartas en cadena o mensajes de difusión a listas o individuos.
23. Malgastar intencionalmente recursos finitos, es decir, tiempo en línea, imprimir.
24. Obtener acceso no autorizado a cualquier parte de la red.
25. Invasión de la privacidad de otras personas.
26. Entrenar, ayudar, observar o unirse a cualquier actividad no autorizada en la red.
27. Reenviar / distribuir mensajes de correo electrónico, fotografías u otras formas de medios, sin permiso del autor.
28. Conexión de una computadora que no es propiedad del distrito a la red del distrito.  
(Se permitirá una excepción para la red inalámbrica del Guest)

29. Falsificación de permisos, autorizaciones o documentos de identificación.
30. Colocar a sabiendas un virus informático en una computadora o red.

## **PREOCUPACIONES DE LOS PADRES**

Cualquier padre que desee restringir la capacidad de sus hijos para beneficiarse de un préstamo informático o acceder a cualquier servicio informático en línea, proporcionará esta solicitud de restricción por escrito. Los padres asumirán la responsabilidad de imponer restricciones solo a sus propios hijos.

Los padres preocupados por los servicios de red de computadoras en Margaretville CSD deben comunicarse con el director.

## **G Suite For Education**

Como los maestros se comunicarán con todos los estudiantes a través de G Suite for Education (G Suite), incluidos, entre otros, correo electrónico, Google Classroom y Google Docs, todos los estudiantes de las escuelas primaria, secundaria y secundaria recibirán un Distrito G Cuenta de suite. Las cuentas de los estudiantes estarán restringidas solo al dominio de Margaretville Central School.

## **REGLAMENTOS DE SUITE G**

Esta declaración establece las regulaciones del Distrito Escolar Central de Margaretville con respecto al uso, acceso y divulgación de las comunicaciones de G Suite.

### **Usos permitidos de las comunicaciones de G Suite**

a. Propósito de uso : el uso de cualquier recurso del Distrito Escolar Central de Margaretville para las comunicaciones de G Suite debe estar relacionado con los negocios del Distrito Escolar Central de Margaretville, incluidas las actividades académicas.

segundo. Personas autorizadas : solo los docentes, el personal, los estudiantes y otras personas autorizadas que realizan negocios en el Distrito Escolar Central de Margaretville pueden usar los sistemas de comunicación de G Suite.

**Usos prohibidos:** Las comunicaciones prohibidas de G Suite incluyen, entre otras:

a. Fines personales o comerciales : los recursos del Distrito escolar central de Margaretville para la comunicación de G Suite no se utilizarán para fines personales o comerciales que generen un costo directo o responsabilidad para el Distrito escolar central de Margaretville.

segundo. Uso de las comunicaciones de G Suite para enviar copias de documentos en violación de las leyes de derechos de autor.

do. Uso de las comunicaciones de G Suite para enviar mensajes, que están restringidos por leyes o regulaciones.

re. Captura y "apertura" de comunicaciones de G Suite que no se pueden entregar, excepto cuando sea requerido por empleados autorizados para diagnosticar y corregir problemas de entrega.

mi. Uso de las comunicaciones de G Suite para intimidar a otros o interferir con la capacidad de otros para llevar a cabo los negocios del Distrito Escolar Central de Margaretville.

F. Uso de G Suite para enviar videos, música o cualquier otro material que pueda interpretarse como ofensivo, vulgar o de naturaleza inapropiada.

sol. "Spoofing", es decir, construir la comunicación de G Suite para que parezca ser de otra persona.

h. "Snooping", es decir, obtener acceso a los archivos o comunicaciones de otros.

yo. Intentar el acceso no autorizado a los datos o intentar violar cualquier medida de seguridad en cualquier sistema de comunicación de G Suite, o intentar interceptar cualquier transmisión de comunicación de G Suite sin la debida autorización.

### **Acceso y divulgación del distrito escolar central de Margaretville**

a. Motivos necesarios para el acceso : el Distrito Escolar Central de Margaretville se reserva el derecho de acceder y divulgar el contenido de las comunicaciones de G Suite de los estudiantes. Los mensajes enviados o recibidos pueden estar disponibles para su revisión por parte de funcionarios autorizados del Distrito Escolar Central de Margaretville para fines relacionados con los negocios del Distrito Escolar Central de Margaretville.

segundo. Monitoreo de mensajes : el Distrito Escolar Central de Margaretville puede monitorear los mensajes de G Suite como un asunto de rutina.

yo. El Distrito Escolar Central de Margaretville inspeccionará el contenido de los mensajes de G Suite en el curso de cualquier investigación provocada por indicios de mala conducta, según sea necesario para proteger la salud y la seguridad, o según sea necesario para evitar la interferencia con la misión académica de la institución, o según sea necesario para localizar la información sustantiva requerida que no está más fácilmente disponible por otros medios. El Distrito Escolar Central de Margaretville responderá a los procesos legales y cumplirá con sus obligaciones legales.

ii) El contenido de las comunicaciones de G Suite puede divulgarse sin permiso del estudiante si dicha divulgación es necesaria para cumplir con una obligación legal.



**EL SIGUIENTE  
FORMULARIO DEBE SER  
LLENADO  
Y FIRMADO  
POR  
EL PADRE Y ESTUDIANTE  
EL PARA QUE SE EMITA  
UN CHROMEBOOK.**

# ACUERDO 2020-21 INFORMÁTICA, INTERNET Y USO DE CORREO ELECTRÓNICO

El acceso a la red de computadoras del Distrito Escolar Central de Margaretville es un privilegio y no un derecho. Se requerirá que cada estudiante y padre firme el Acuerdo antes de que el estudiante reciba una computadora y se le otorgue acceso a los servicios en línea de la computadora.

Entiendo y cumpliré con las regulaciones y pautas descritas anteriormente. Yo (el padre o tutor) reconozco y acepto la responsabilidad que tengo de asegurar que mi hijo use su Chromebook solo con fines educativos relacionados con la escuela. Yo (el estudiante y los padres) entiendo además que cualquier violación de las regulaciones descritas anteriormente no es ética y también puede constituir un delito penal. Si cometo una violación, mis privilegios de acceso pueden ser revocados, el distrito escolar puede comenzar procedimientos disciplinarios en mi contra y puedo estar sujeto a acciones legales apropiadas por parte del distrito escolar u otros. Si el Chromebook se daña o se pierde, entiendo que soy responsable de los cargos correspondientes por reparación o reemplazo. Además, mantendré al Distrito Escolar Central de Margaretville indemne de todos los daños, sentencias y honorarios de abogados que puedan obtenerse contra ellos que surjan de mi uso del Chromebook, las aplicaciones, el Internet y la cuenta de G Suite.

- Doy permiso para que mi hijo participe plenamente en el Programa de Chromebook Margaretville CSD 1 a 1.
- NO doy permiso para que mi hijo participe en el Programa de Chromebook Margaretville CSD 1 a 1.

IMPRIMIR  NOMBRE  DEL   
ESTUDIANTE \_\_\_\_\_ GRADO \_\_\_\_\_

FIRMA  DEL  ESTUDIANTE \_\_\_\_\_  
FECHA \_\_\_\_\_

IMPRIMIR PADRE / TUTOR NOMBRE \_\_\_\_\_

FIRMA DEL PADRE / TUTOR \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

- ***¡Ningún estudiante recibirá un Chromebook hasta que este formulario se complete y se devuelva!***